



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General  
**Unidad Operativa de Adquisiciones**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de septiembre de 2014.

**DISPOSICIÓN UOA N° 41/2014**

**VISTO:**

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes N° 1903, N° 2095 (t.o. Ley N° 4764), N° 3318 y N° 4809, la Resolución CCAMP N° 11/10, la Resolución FG N° 90/14 y la Actuación Interna N° 23515/14 del registro de la Fiscalía General;

**Y CONSIDERANDO:**

Que por la actuación mencionada en el Visto de la presente, tramita la adquisición, traslado, entrega y montaje de mobiliario para dependencias del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Que mediante Nota DIyAO N° 12/14 (fs. 1/55) se solicitó la adquisición citada precedentemente y se brindó al efecto las especificaciones técnicas, planos y el presupuesto correspondiente.

Que en tal sentido, conforme surge del proveído UOA N° 58/14 (fs. 101) se informó al área requirente la modalidad de procedimiento elegida para la contratación propiciada y su inclusión en el Plan Anual de Compras del corriente año.

Que la Unidad Operativa de Adquisiciones elaboró el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares, solicitándose a fs. 101 y 185 la intervención del área

M. P. F. D. C. y C.
CF
ID



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2014. Año de las letras argentinas"

F(D.UOA)V06

requiriente y técnica a fin de solicitarle precise algunas divergencias en la redacción de los distintos anexos elaborados, actualización del presupuesto estimado y la correspondiente conformidad con el mismo, lo cual se cumplió a fs. 102/131, 187/225, y 228/230, ajustándose el proyecto final obrante a fs. 236/281.

Que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución FG N° 74/10 y modificatorias, respecto al período de publicación en la página Web oficial de Internet de los proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas elaborados para la presente contratación.

Que a fs. 283/284 ha tomado intervención el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, informando sobre la existencia de partidas presupuestarias suficientes para hacer frente a las erogaciones de la adquisición que tramita en estos actuados, habiéndose efectuado la imputación preventiva en la partida presupuestaria 4.3.7. del Presupuesto General de Gastos aprobado para el presente ejercicio.

Que el artículo 25 de la Ley N° 3318, modificatorio del inciso 2° del artículo 21 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, dispone que es atribución de la Fiscalía General el “realizar contrataciones para la administración del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (...)”.

Que conforme lo establece la reglamentación del artículo 13° de la Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad (Resolución CCAMP N° 11/10), el acto administrativo que autoriza el procedimiento de selección y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, recae en cabeza del titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones.

Que en consecuencia, corresponde autorizar el procedimiento de selección por Licitación Pública y disponer el llamado conforme lo previsto en los artículos 25, 26, 27, 30, 31, 32 y concordantes de la Ley N° 2095 y aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y demás anexos que forman parte integrante de la presente y que, conjuntamente con el Pliego Único de Bases y



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General

**Unidad Operativa de Adquisiciones**

Condiciones Generales, regirán la adquisición, traslado, entrega y montaje de mobiliario para dependencias del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Que los pliegos podrán ser obtenidos gratuitamente por los interesados, coadyuvando de tal forma a una mayor concurrencia y facilitando el acceso de posibles oferentes a los pliegos, y por lo tanto, a la posibilidad de ofertar.

Que conforme lo dispone el artículo 98 de la Ley N° 2095 y su reglamentación aprobada por la Resolución CCAMP N° 11/10, la presente convocatoria deberá publicarse durante dos (2) días en la cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones y en la página de Internet de este Ministerio Público Fiscal.

Que resulta conveniente que la señora titular de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio Público presencie el acto de apertura de ofertas, a los fines de realizar el control concomitante del proceso, a cuyos fines deberá notificársele con una antelación no menor a cinco (5) días a la fecha del acto de apertura.

Que a fs. 285/287 ha tomado intervención el Departamento de Asuntos Jurídicos mediante la emisión del Dictamen DAJ N° 539/14, no habiendo efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Que la presente se dicta de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1903, la Ley N° 4809, los artículos 13 y 26 de la Ley N° 2095 (t.o. Ley N° 4764) y su reglamentación (Resolución CCAMP N° 11/10), y la Resolución FG N° 90/14.

M. P. F. D. C. y C.
CF
ID



GESTIÓN  
DE LA CALIDAD  
R1. 9000-3690  
ISO 9001:2008

Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2014. Año de las letras argentinas"

F(D.UOA)V06

Por ello,

**LA TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES  
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA**

**DE BUENOS AIRES,**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 07/14, tendiente a lograr la adquisición, traslado, entrega y montaje de mobiliario para dependencias del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos que integran esta Disposición, con un presupuesto oficial de pesos dos millones seiscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve con cincuenta y tres centavos (\$2.634.479,53), IVA incluido.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas que como Anexos I y II forman parte integrante de la presente y que, conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, regirá el procedimiento aludido en el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar los planos, el modelo de formulario original para cotizar, la planilla de entregas por etapas y los modelos de invitación a cotizar, de publicación y de constancia de visita, que como Anexos III a VIII integran la presente Disposición.

ARTÍCULO 4º.- Invitar a no menos de cinco (5) posibles oferentes.

ARTÍCULO 5º.- Establecer que los pliegos de la presente Licitación Pública serán gratuitos.

ARTÍCULO 6º.- Establecer el día 07 de octubre de 2014, a las 11:15 horas como fecha para la apertura de las ofertas.

ARTÍCULO 7º.- Publicar la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por dos (2) días, con al menos cuatro (4) días de anticipación a la apertura,



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General

**Unidad Operativa de Adquisiciones**

efectuar anuncios en la cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones y en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal.

ARTÍCULO 8º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida se deberá atender con cargo a la partida 4.3.7. del Presupuesto General de Gastos del Ministerio Público Fiscal para el ejercicio 2014.

ARTÍCULO 9º.- Invitar a la señora titular de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio Público a presenciar el acto de apertura de ofertas, a los fines de realizar el control concomitante del proceso, a cuyos fines deberá notificársele con una antelación no menor a cinco (5) días a la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 10º.- Regístrese; publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; anúnciese en la cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones y en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal; invítese a los posibles interesados; comuníquese a la Oficina de Infraestructura, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (UAPE), a la Cámara Argentina de Comercio, a la Guía de Licitaciones y a la Cámara del rubro a licitar. Cumplido, archívese.

**DISPOSICIÓN UOA N° 41/2014.**

*María Verónica Broilo*  
Titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones  
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

M. P. F. D. C. y C.
CF
ID



GESTIÓN  
DE LA CALIDAD  
R.L. 9009-3859  
ISO 9001:2008

Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2014. Año de las letras argentinas"

F(D.UOA)V06

